SALTA. 31 de Marzo de 2010

Exp. - Exa: 8152/2010

RESD-EXA: 109/2010

VISTO: La solicitud de expedición de diploma de Computador Universitario -Plan 1984, presentada por el Sr. GALLARDO, FELIPE EDUARDO - L.U.Nº: 41.167:

CONSIDERANDO:

La Resolución 185/97 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma:

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad:

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer al Sr. GALLARDO, FELIPÉ EDUARDO - L.U.Nº: 41.167, la asignatura Seminario de Computación aprobada en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1984)		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1997)
Seminario de Computación	por	Seminario de Computación

ARTICULO 2º.- Considerar como fecha de egreso del alumno el 16 de Diciembre de 2009.

ARTICULO 3º.- Hágase saber siga a la Dirección de Alumnos para su conocimiento y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido remítase a la Dirección de Control de Curricular de esta Universidad a sus efectos.

Get

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSo